

En la Ciudad de México, siendo las 10:40 horas del día 6 de febrero de 2020, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; diputado Santiago González Soto y diputado Alejandro Viedma Velázquez; consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General, convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay *quorum* para sesionar._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 18 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día. _____

Si no hay planteamiento alguno respecto a este punto, le pido, Secretario del Consejo, que en votación económica se consulte si se aprueba el mismo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día._____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor._____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez), Consejero Presidente._____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

CONSEJO GENERAL_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

6 DE FEBRERO DE 2020_____

10:00 HORAS_____

1.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a las y los ciudadanos que serán designados funcionarios de casilla en el proceso electoral 2019-2020, a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 254, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el apartado 1.3 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020._____

2.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales de la Ciudad de México y

Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización. _____

2.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-20/2019. _____

2.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal, con sede en la Ciudad de México, recaída al recurso de apelación identificado con la clave de expediente SCM-RAP-44/2019. _____

2.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-153/2019. _____

3.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de las consejeras o consejeros presidentes de los organismos públicos locales de Michoacán y Nayarit. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales) _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto es el relativo al sorteo de la letra, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionará a las y los ciudadanos que serán designados funcionarios de casilla en el proceso electoral 2019-2020, a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 254, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el apartado 1.3 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2019-2020. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores integrantes del Consejo, previo a la realización del sorteo, consulto a ustedes si alguien desea hacer alguna intervención. _____

En caso contrario, por favor, Secretario del Consejo, le pido que proceda con el sorteo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, como ustedes saben, conforme al procedimiento previsto en el artículo 254, párrafo 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el apartado 1.3 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la Estrategia de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral para los procesos electorales de 2019-2020, se establece que el Consejo General durante el mes de febrero del año de la elección, realizará el sorteo de las 26 letras que comprenden el alfabeto para determinar la letra del primer apellido a partir del cual se seleccionarán a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla para los procesos electorales de los estados de Coahuila e Hidalgo. _____

En cumplimiento al precepto legal citado, y para la realización del sorteo que se menciona, se ha preparado una tómbola transparente colocada al frente de esta mesa en la cual, con el auxilio de nuestros compañeros Claudia Verdín y Auric Orozco, se depositarán 26 cápsulas que contienen las letras del alfabeto. _____

Posteriormente, con la ayuda de ambos, se girará y extraerá en un primer y único momento la cápsula que contendrá la letra que resulte del sorteo. _____

Para empezar, pido tanto a Claudia Verdín como a Auric Orozco, sean tan amables de mostrar cada una de las tarjetas con las letras del alfabeto en su orden de la A a la Z, y coloquen cada una en las cápsulas que las contendrán. _____

Por favor, empezando con la letra A. _____

La letra B, por favor. _____

La letra C. _____

La letra D. _____

La letra E. _____
La letra F. _____
La letra G. _____
La letra H. _____
La letra I. _____
La letra J. _____
La letra K. _____
La letra L. _____
La letra M. _____
La letra N. _____
La letra O. _____
La letra P. _____
La letra Q. _____
La letra R. _____
La letra S. _____
La letra T. _____
La letra U. _____
La letra V. _____
La letra W. _____
La letra X. _____
La letra Y. _____

Finalmente, la letra Z. _____

Ahora, solicito a nuestro compañero Auric Orozco, que gire el contenedor. _____

Claudia Verdín, extraiga usted una cápsula al azar, si es tan amable. _____

Consejero Presidente, señoras y señores consejeros y representantes, la letra que se ha extraído en el sorteo es la letra "I", a partir de la cual con base en el primer apellido se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla en términos del artículo 254, de la ley en la materia, durante las elecciones que se celebrarán el próximo 7 de junio. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto es el relativo a los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regionales de la Ciudad de México y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización, mismo que se compone de tres apartados. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día, o en su caso, abrir una ronda en lo general. _____

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 2.1, 2.2 y 2.3. _____

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, si son tan amables. _____

Aprobados por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdos aprobados INE/CG36/2020, INE/CG37/2020 e INE/CG38/2020) Puntos 2.1, 2.2 y 2.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-06-febrero-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que informe el contenido de los acuerdos aprobados a la Sala Superior y a las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación para los efectos conducentes. _____

Del mismo modo, le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de las consejeras o consejeros presidentes de los organismos públicos locales de Michoacán y Nayarit. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Marco Antonio Baños. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

De manera breve, solo para comentar que la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales electorales está trayendo a consideración del Consejo General esta propuesta de convocatorias para cubrir las presidencias en el caso de los Organismos Públicos Locales Electorales de los estados de Michoacán y Nayarit, en atención a que si bien el pasado 22 de enero este Consejo General hizo designaciones de consejeras y consejeros presidentes, y consejeras y consejeros electorales de esos organismos, en el caso concreto de estas dos entidades federativas, se declaró desierto el concurso y no se designó por consecuencia a ninguna persona en esas responsabilidades. _____

Es el caso que la Comisión de Vinculación aprobó la propuesta para convocar de nueva cuenta a procesos de selección en estas dos entidades federativas. De aprobarse por el Consejo General estas convocatorias, tendríamos un periodo de registro de aspirantes considerado entre el día 6 y el día 26 de febrero. _____

La integración y envío de los expedientes estaría en las áreas centrales de la institución a más tardar el día 28. _____

Se tiene proyectada la posibilidad de aplicar el examen de conocimientos el día 21, mientras que el ensayo estaría previsto para el día 18, y finalmente la etapa de las entrevistas para el día 11 de marzo; 18 de marzo aplicación del ensayo; y las entrevistas correspondientes serían hasta el mes de mayo. Y la designación por el Consejo General, igual, se sugiere en este calendario provisional que se pudiera hacer hasta el día 20 de mayo de este mismo año. _____

Entonces, es la propuesta que se está sometiendo a la consideración del Consejo General, en la inteligencia de que la Comisión de Vinculación, junto con las juntas ejecutivas locales de los estados de Michoacán y Nayarit, así como con los organismos públicos locales electorales correspondientes, estarán implementando una estrategia lo más amplia posible de difusión, para que la ciudadanía se entere de estas convocatorias y se puedan captar perfiles que pudieran eventualmente participar por estas responsabilidades. _____

Es todo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas las personas. _____

Estoy a favor de este proyecto y nada más quiero resaltar algunos temas, por ejemplo, aquí en la página 11, en el inciso d) dice: “participación de aspirantes en un proceso anterior”, y estamos previendo que personas que hayan comparecido o participado en el proceso de selección anterior, puedan seguir participando en este nuevo proceso, e inclusive estamos previendo un procedimiento donde dice que si ya estas personas presentaron sus originales o copias certificadas del acta de nacimiento y de ciertos documentos, entonces que solamente pidan que acudamos a nuestros archivos para ya tener por cumplido el requisito de la presentación de dicha documentación. _____

Esto lo resalto porque quiero dejar muy claro, y eso sí para que quede también asentado en las actas, que obviamente cualquier persona puede participar nuevamente en este procedimiento de designación; una cosa es que hayan llegado casi hasta la fase final que son las entrevistas y que no se haya tomado en cuenta alguno de los perfiles para hacer la designación correspondiente, esa es una situación, pero eso no implica que tengan algún obstáculo para volver a participar nuevamente en este procedimiento. _____

Porque si es lo contrario, entonces sí me gustaría mucho que se dejara ya previsto en este acuerdo, que las personas que ya participaron en un procedimiento anterior y que no fueron designadas porque se declaró desierto el mismo, se abstengan de participar, porque tendríamos que ser muy serios y muy claros en esta circunstancia. __

Hasta la fecha no veo que haya ningún tipo de restricción en ese sentido, entonces entiendo que todas las personas están con su derecho expedito para participar, e inclusive aquellas personas que participaron en los procesos anteriores y los cuales fueron declarados desiertos. _____

Si no, entonces sí que se haga la anotación correspondiente. _____

¿Por qué hago esta aclaración? Porque obviamente cada vez que hay un proceso de designación de consejeros de los OPL, eso implica un desgaste para la ciudadanía que está participando, todo su esfuerzo de estudiar, de estarse preparando, pero

también institucionalmente hay un esfuerzo que se tiene que realizar de organizar este proceso, e inclusive también, de hacer ciertos gastos que implican, por ejemplo, la elaboración del examen por parte de CENEVAL, la revisión de los ensayos presenciales, y obviamente, también lo que tienen que gastar las personas cuando vienen a México para ser entrevistadas. _____

Entonces, si dejó eso claro, no hay ninguna restricción, y si la hay, pues sí me encantaría que la pusieran desde ahora y no que después dijéramos: “ah bueno, es que estas personas ya participaron, lo declaramos desierto y entonces no hay que designar a nadie de ellos”. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sobre este punto y en relación a lo expresado por la consejera electoral Adriana Favela, la posición del Partido Revolucionario Institucional es en el sentido de que no se prohíba la participación de quienes ya, en otra ocasión, manifestaron su intención de aspirar a estas posiciones. _____

Esto porque evidentemente sería una afectación a los derechos políticos de las personas, en virtud de que, si bien es cierto, en anteriores ejercicios hubo algunos perfiles que tuvieron un incumplimiento, la razón que surge es que dicho incumplimiento puede ser subsanado. _____

De parte nuestra observamos, en ejercicios previos, precisamente importantes perfiles con amplia experiencia, pero que desafortunadamente tuvieron un incumplimiento, que para nosotros es susceptible de subsanarse. _____

Entonces, creo que la posición que debe asumir este Consejo General, es de promover la participación de todos aquellos que aspiren a estas posiciones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Marco Antonio Baños. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

A ver, si entendí bien la propuesta es que quienes hayan participado y que se registraron en un concurso declarado desierto, ya no se inscribieran a participar en esta ocasión, si es que entendí bien la propuesta. _____

Es exactamente a la inversa, es decir, colocar un considerando en el cual se exprese con claridad y con independencia de que hayan participado en concursos anteriores, puedan anotarse de nueva cuenta a estos procedimientos. _____

En eso me parece que está claro el punto, solo para precisar bien la reflexión de la consejera electoral Adriana Favela, es todas aquellas personas que ya participaron en estos procesos de selección, con independencia de que se han declarado desiertos, podrán participar de nueva cuenta registrándose en este procedimiento. _____

Eso me parece que es correcto y así está considerado por la Comisión de Vinculación, pero me parece importante enfatizarlo, como lo ha señalado la consejera electoral Adriana Favela, y obviamente no veo que exista ningún inconveniente para ese apartado. _____

Vuelvo a reiterar un asunto que se discutió en la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, haremos una difusión amplia entre instituciones de orden académico, organizaciones no gubernamentales, en fin, todo tipo de instancias de las cuales, eventualmente, pudiera haber perfiles para poder participar en este proceso de selección. _____

Adelanto también, que la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales está revisando algunos ajustes al propio procedimiento de selección, lo cual incluye no solamente los exámenes sino concretamente valorar si las diversas etapas que estamos desahogando son las que deben ser, o deben ser algunas otras. _____
Entonces, ya lo informaremos en su momento aquí al Consejo General, pero estoy totalmente de acuerdo con la reflexión de la consejera electoral Adriana Favela. _____
Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños. _____

Si no hay más intervenciones y hay consenso en este punto, Secretario del Consejo le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores, consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 3, tomando en consideración la fe de erratas que se circuló previamente y también la propuesta de la consejera electoral Adriana Favela, a fin de que se engrose el proyecto, en los términos en que ella lo ha propuesto. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Aprobado por unanimidad (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

Tal como lo establece el Reglamento de Sesiones, procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG39/2020) Punto 3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-06-febrero-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias,
Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del
orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenos días. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:06 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el
8 de julio de dos mil veinte, por votación unánime de los Consejeros Electorales,
Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra
Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto
Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente,
Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**